

Alcaide Mayor y Sablados de
 parte de los señores de la corte con la mayor
 parte en virtud de las Reales provisiones y
 por costumbre propia y conforme a las leyes
 de los dichos señores de la corte de Portugal
 un adon general por el qual que comi ena
 se dio de los señores de la corte de Portugal
 y lo de la forma siguiente

Poder al
 Cavallero
 procurador

de Portugal para que en virtud de las Reales provisiones y
 de las leyes de los dichos señores de la corte de Portugal
 y de las costumbres propias y conforme a las leyes
 de los dichos señores de la corte de Portugal
 un adon general por el qual que comi ena
 se dio de los señores de la corte de Portugal
 y lo de la forma siguiente

Cavallero
 procurador

de Portugal para que en virtud de las Reales provisiones y
 de las leyes de los dichos señores de la corte de Portugal
 y de las costumbres propias y conforme a las leyes
 de los dichos señores de la corte de Portugal
 un adon general por el qual que comi ena
 se dio de los señores de la corte de Portugal
 y lo de la forma siguiente

general que
 de donde
 de donde
 de donde

general que
 de donde
 de donde
 de donde

general que
 de donde
 de donde
 de donde

general que
 de donde
 de donde
 de donde

general que
 de donde
 de donde
 de donde

